



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Caucasia Antioquia
Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Olga Luz Verbel y otros
Demandado	Porvenir y otro
Radicado	05154 31 12 001 2011 00279 00
Asunto	Cumplir lo del superior
Sustanciación No.	017

Se recibe procedente de la Honorable Corte Suprema de Justicia el proceso de la referencia, en donde se resolvió el recurso extraordinario de Casación formulado por Porvenir contra la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Superior de Antioquia Sala Laboral, resolviéndose por la alta Corporación **NO CASAR** la decisión del Tribunal Superior, quien dispuso confirmar la sentencia proferida por este despacho.

Así las cosas, el juzgado dispone:

1. Cumplir lo resuelto por el Superior en el presente asunto.
2. Procédase por secretaria a la liquidación de las costas.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cb6753d384ea5c8be396209211e9cc2849ff93ccd91c3b0e4a77d
a3bcd26c58a**

Documento generado en 22/01/2021 04:34:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**